I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001130

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 23 SET. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2520/2019; los Decretos Exentos N°202/155/2018 y N°202/228/2018; el Ordinario Nº1000/447/2019 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/155/2018, se instruyó sumario administrativo, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante la Providencia N°103/210/2018 del Administrador Municipal, designándose como fiscal a doña Karla Oñate Paine, mediante Decreto Exento N°202/228/2018.

La vista fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/155/2018, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/SCS/aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001130

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página web